

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**1849** *IRU-ARRI, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SENBUILDING, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 27 de marzo de 2014 las Juntas generales de las sociedades participantes acordaron la fusión por absorción de Senbuilding, Sociedad Limitada, por Iru-Arri, Sociedad Anónima.

Asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

En Getxo (Bizkaia), 27 de marzo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración de Iru-Arri, Sociedad Anónima, Ignacio Guerra Gimeno, y el Presidente del Consejo de Administración de Senbuilding, Sociedad Limitada, Manuel Sendagorta McDonnell.

ID: A140014837-1